

BASES DEL CONCURSO GOTA MUSIC – COVER EDITION (2023)

La Unidad de Juventud del Ayuntamiento de Logroño, con la finalidad de estimular y promover la creación artística de la juventud logroñesa convoca la Decimoséptima Edición del CONCURSO DE TEMAS MUSICALES “GOTA MUSIC”, esta vez en su primera edición de Covers.

1.- OBJETIVO DEL CONCURSO: El objetivo del concurso es dinamizar el ambiente musical entre los jóvenes logroñeses y fomentar la creatividad y el trabajo musical en la ciudad.

2. – DESTINATARIOS: Podrán formar parte del concurso los jóvenes de edad comprendida entre los **16 y 35 años**, graben o no sus temas en las instalaciones de La Gota. Podrán presentarse tanto solistas como grupos en los que, al menos, la mitad de los miembros más uno, han de tener la edad-destino de este concurso. En caso de que alguno de los componentes sea menor de edad deberá presentar una autorización paterna firmada.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS: La canción o canciones presentadas serán versiones de los temas musicales originales de grupos o solistas que el participante decida. Las versiones presentadas no han debido ser premiadas en concursos anteriores.

. Las obras deberán cumplir las siguientes características:

- Deberán presentarse en formato “wav” un máximo de **2 obras**. Los temas deben ser versiones de canciones y habrá una única categoría donde se contemplará cualquier estilo musical.

- La duración de las obras queda a elección de los participantes, pero se recomienda un límite de 6 minutos (habrá penalización para aquellos temas que lo superen).

- Se exige una mínima calidad en las grabaciones presentadas, siendo competencia de la organización decidir si la cumplen y entran a concurso.

- Las grabaciones de los temas podrán realizarse de manera particular o aprovechando el estudio de grabación del Servicio de Audiovisuales de La Gota mediante la solicitud pertinente. Además, podrá contarse con la ayuda técnica de los profesionales que forman parte del citado Servicio. Si las solicitudes recibidas exceden la capacidad del estudio, se atenderán por orden de llegada.

4.- PREMIOS:

- 1er premio: 400 € netos.
- Dos accésit de 200 € netos cada uno.

El premio podrá declararse desierto si las obras presentadas no reúnen la suficiente calidad a criterio del jurado. También podrán hacer tantas menciones especiales como consideren necesario sin que conlleven premio alguno.

La organización se pondrá en contacto con los participantes premiados para comunicarles el fallo del jurado.

El grupo o solista ganador ofrecerá un concierto en la entrega de premios que se llevará a cabo en el patio central de La Gota el 20 de Octubre de 2023, sin que ello suponga un coste adicional al Ayuntamiento de Logroño.

Los reconocimientos se entregarán en un acto que se celebrará en La Gota el 20 de Octubre de 2023 y se harán públicos tanto a través de los soportes municipales como de los medios de comunicación.

5.- MODO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de entrega estará abierto hasta el 4 de Agosto a las 23:00 horas.

Los temas se enviarán a la dirección de correo electrónico concursoslogota@gmail.com indicando, en el asunto: "GOTAMUSIC COVER EDITION + nombre del Grupo o Artista". Se podrá utilizar la plataforma wetransfer para enviar el enlace de descarga.

En el mail han de estar detallados los siguientes datos de cada miembro del grupo participante (si están incompletos puede suponer exclusión):

- Nombre y apellidos
- Foto del D.N.I. o tarjeta de residencia (ambas caras)
- Fecha de nacimiento
- Domicilio
- Teléfono de contacto / dirección de correo electrónico
- Título de la canción original y autor de la misma

El alta o registro como concursante supone la aceptación expresa del tratamiento de sus datos por parte del Ayuntamiento de Logroño. Dicho tratamiento se regirá por lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que le hacemos conocedor de que los datos personales contenidos en este formulario quedaran incorporados a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño, con el objetivo de tener constancia de la persona que concursa en cada modalidad, informarle sobre el proceso del Concurso en todos sus aspectos, contactar en caso de cualquier incidencia y ofrecerle información sobre aquellas exposiciones, eventos o proyectos en los que participe alguna de sus propuestas presentadas.

Le informamos que sus datos no serán cedidos a terceras personas y que puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición, enviando un correo electrónico a infanciaiyjuventud@logrono.es

6.- JURADO: La Unidad de Juventud del Ayuntamiento de Logroño designará un jurado compuesto por cinco miembros: la concejala de Juventud (o persona en quien delegue), un representante de la Unidad de Juventud y tres personas de reconocido prestigio en el campo de la música, actuando como secretaria la técnico responsable de La Gota.

El jurado podrá requerir al artista o artistas para cuantas explicaciones o aclaraciones sean necesarias. Las decisiones del jurado serán inapelables.

7 - CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se tendrá en cuenta, principalmente, la originalidad de la versión, y la calidad interpretativa. No se valorará la calidad de la producción técnica (grabación).

8.- CONSIDERACIONES GENERALES: La participación en el concurso implica, por parte de los autores, la cesión de los derechos de difusión total o parcial, al Ayuntamiento de Logroño de los contenidos presentados, pudiendo ser utilizados, expuestos o promocionados por diferentes canales (medios de comunicación, Internet, exposiciones, etc.) sin que esto conlleve la pérdida de titularidad o propiedad de las obras.

El Ayuntamiento de Logroño se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España, en la que pudieran incurrir los concursantes con sus obras. Tampoco se responsabilizará de ningún material extraviado o dañado en su envío.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

En Logroño, junio de 2023.

Unidad de Juventud